

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 24/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00453	Ejecutivo Singular	NELSON - TABARES GOMEZ	JAIRO - ALVARAN LOPEZ	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO	23/09/2020	1
170014003011 2019 00747	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	N.N	Auto tiene en cuenta cambio de dirección TERCER ACREEDOR	23/09/2020	2
170014003011 2019 00747	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	N.N	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	23/09/2020	1
170014003011 2019 00809	Verbal (Oralidad)	ANGELA ROSA - LOPEZ DE SALAZAR	MARIA EUGENIA GALVIS HINCAPIE	Auto tiene en cuenta cambio de dirección no accede emplazar y ordena oficiar	23/09/2020	1
170014003011 2020 00123	Verbal (Oralidad)	OCTAVIO - QUICENO TORO	FABIO - IDARRAGA MARTINEZ	Auto requiere parte requiere por desistimiento tácito	23/09/2020	1
170014003011 2020 00159	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	NN	Auto accede a lo solicitado	23/09/2020	1
170014003011 2020 00318	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	NN	Auto ordena comisión	23/09/2020	2
170014003011 2020 00324	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	NN	Auto ordena comisión	23/09/2020	2
170014003011 2020 00365	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	CAMILO - SALGADO CASTAÑO	Auto admite demanda	23/09/2020	1
170014003011 2020 00382	Verbal (Oralidad)	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N.N	Auto inadmite demanda	23/09/2020	1
170014003011 2020 00390	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	23/09/2020	1
170014003011 2020 00392	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A Y OTRO	N.N.	Auto inadmite demanda	23/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>